

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**CONSULTORA TRIBUTARIA TORRES JORDAN CIA. LTDA.**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

## **1. OPERACIONES:**

La Compañía CONSULTORA TRIBUTARIA TORRES JORDAN CIA. LTDA. Se constituyo mediante escritura publica otorgada ante la Notaria Trigesima Cuarta del canton Guayaquil Dra. Sara Calderon Regatto, el diecisiete de mayo del año dos mil doce. La misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del canton Guayaquil, Abog. Gustavo Amador Delgado el veinte y seis de junio del dos mil doce

La Compañía se dedicara a dar:

**SERVICIOS DE IMPRENTA EN GENERAL**

## **2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:**

### **a. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por servicios de mantenimiento e instalación se reconocen con base en el principio de realización, esto es cuando los servicios son entregados o prestados y se registran a través de la emisión de las facturas correspondientes.

### **b. Reconocimiento de gastos**

Los gastos se registran al momento de ser pagados, más la acumulación o Provisión de servicios efectivamente recibidos con facturas de los proveedores.

## **3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:**

Al 31 de diciembre de 2012, los saldos de efectivo en caja y bancos

Se conformaban de la siguiente manera:

(1) Es la cuenta a través de la cual se realizan ingresos y desembolsos Operativos.

(2) Corresponde a la cuenta de Reposición, cuyo objetivo es utilizar los

Fondos en el mediano o largo plazo para la reposición de bienes para las actividades de la Administración.

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de nuestro informe (29 de Abril del 2014 del 2014), no se han producido eventos adicionales que en Opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados financieros adjuntos, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



**C.P.A. FREDDY GALARZA MIELES**